

**ACTA DE APERTURA Y ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**EJECUCION DE OBRA**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 20-2023-MPH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 30186 DEL CENTRO POBLADO DE CASA BLANCA, DISTRITO DE COLCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN”.**

En el ambiente de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huancayo, ubicado en la Calle Real N° 800 – Plaza Huamanmarca - Huancayo, siendo las 15:00 horas del día 25 de octubre del 2023, el comité de selección designado por la Gerencia Municipal mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 698-2023-MPH/GM, del 03 de Octubre de 2023, encargado de llevar a cabo la integridad el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 20-2023-MPH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 30186 DEL CENTRO POBLADO DE CASA BLANCA, DISTRITO DE COLCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN”**, integrado por los siguientes miembros:

- **MIGUEL ANGEL RAUL VICTORIO VERASTEGUI** (Presidente (T) comité de selección)
- **SHEYLA HEYDI BERROSPI ZEVALLOS** (Primer Miembro (T) comité de selección)
- **MARCO AURELIO OCHOA ALIAGA FERRARI** (Segundo Miembro (T) comité de selección)

De conformidad al Artículo 44° y 46° del Reglamento Contrataciones del Estado, a efectos de que el Comité de selección proceda a verificar la apertura, admisión, evaluación y calificación y otorgamiento de la buena pro; de ser el caso.

**1. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

El comité de selección verifica el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	2023-10-10 09:37:44.0	Válido	2023-10-10 09:37:44.0	20205328662
2	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	2023-10-06 18:51:50.0	Válido	2023-10-06 18:51:50.0	20486554160
3	Proveedor con RUC	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	2023-10-06 08:26:29.0	Válido	2023-10-06 08:26:29.0	20489466741
4	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	2023-10-06 10:58:15.0	Válido	2023-10-06 10:58:15.0	20542059291
5	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-06 08:30:55.0	Válido	2023-10-06 08:30:55.0	20542513439
6	Proveedor con RUC	20557038338	C & R EJECUTORES S.A.C.	2023-10-15 16:27:16.0	Válido	2023-10-15 16:27:16.0	20557038338
7	Proveedor con RUC	20568432054	A Y M ARQUITECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-10 19:04:50.0	Válido	2023-10-10 19:04:50.0	20568432054
8	Proveedor con RUC	20600357892	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	2023-10-15 19:51:11.0	Válido	2023-10-15 19:51:11.0	20600357892
9	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-06 20:57:11.0	Válido	2023-10-06 20:57:11.0	20603089236
10	Proveedor con RUC	20603446501	CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INARMOD S.A.C.	2023-10-18 17:36:22.0	Válido	2023-10-18 17:36:22.0	20603446501
11	Proveedor con RUC	20603943075	B.J.L CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2023-10-12 23:16:50.0	Válido	2023-10-12 23:16:50.0	20603943075
12	Proveedor con RUC	20605465804	CONSTRUCTORA SIERRA ANDINA INGENIEROS & ARQUITECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2023-10-17 17:26:18.0	Válido	2023-10-17 17:26:18.0	20605465804
13	Proveedor con RUC	20605998675	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES ORELLANA & SERRANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-16 11:18:44.0	Válido	2023-10-16 11:18:44.0	20605998675

**2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

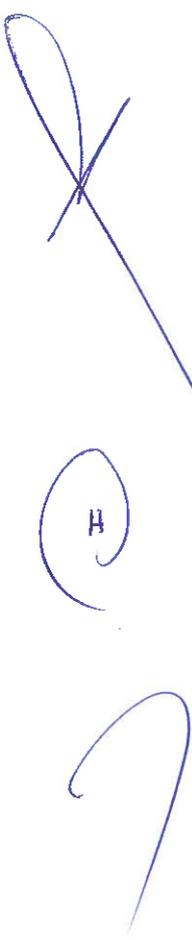
Asimismo, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.7 y 1.8 de la sección general de las bases administrativas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20568432054	CONSORCIO CASA BLANCA	19/10/2023	18:47:08	20568432054	19/10/2023	18:56:14	Enviado	Valido		
2	20605465804	Consortio Romi	19/10/2023	20:17:27	20605465804	19/10/2023	20:17:57	Enviado	Valido		
3	20603446501	CONSORCIO GREEN	19/10/2023	23:21:21	20603446501	19/10/2023	23:21:44	Enviado	Valido		

**3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:**

Acto seguido se procedió a la revisión de la documentación de admisibilidad de la oferta. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 20-2023-MPH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA			
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 30186 DEL CENTRO POBLADO DE CASA BLANCA, DISTRITO DE COLCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN”			
CONTENIDO DE LA OFERTA	CONSORCIO GREEN (Conformado por CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNAS S.A.C y CORPORACION EDIFICAR GREEN & CONSTRUCTORA OMH E.I.R.L)	CONSORCIO ROMI (Conformado por WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L y CONSTRUCTORA SIERRA ANDINA INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C)	CONSORCIO CASA BLANCA (Conformado por CONTRATISTAS GENERALES KER E.I.R.L y A Y M ARQUITECTOS S.A.C)
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Nombre, Denominación o Razón Social Domicilio Legal RUC Teléfono MYPE Correo Electrónico En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

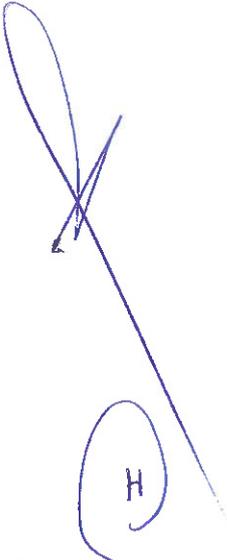


d) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo N° 4)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) El precio de la oferta en SOLES El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**OBSERVACION**

- **CONSORCIO GREEN** (Conformado por **CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNAS S.A.C** y **CORPORACION EDIFICAR GREEN & CONSTRUCTORA OMH E.I.R.L**)

De acuerdo a la revisión realizada a la oferta por el Comité de Selección, el postor presenta el Anexo N°1 (DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR) donde declara que los consorciados, declaran bajo juramento que la información se sujeta a la verdad, lo cual el consorciado **CORPORACION EDIFICAR GREEN & CONSTRUCTORA OMH E.I.R.L.**, presenta su Ficha Ruc. a folio 20 y 21, donde se aprecia que el estado en la SUNAT tiene el estado de **suspensión temporal**, asimismo, de la verificación en la página de consulta RUC se tiene la misma información como se reproduce a continuación.



Resultado de la Búsqueda			
Número de RUC:	20605846344 - CORPORACION EDIFICAR GREEN & CONSTRUCTORA OMH E.I.R.L. - CEGCO E.I.R.L.		
Tipo Contribuyente:	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	31/01/2020	Fecha de Inicio de Actividades:	01/02/2020
Estado del Contribuyente:	SUSPENSION TEMPORAL		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	JR. TUMBES NRO. 466 DPTO. 301 (A ESPALDAS DE I.E. ALBORADA) JUNIN - HUANCAYO - EL TAMBO		
Sistema Emisión de Comprobante:	COMPUTARIZADO	Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS		

De conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones Artículo 2.1.1 la persona jurídica nacional y las sucursales de personas jurídicas extranjeras requieren estar inscritas con la condición de activo y domicilio habido, en el Registro Único de Contribuyentes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, Por lo cual, el postor presenta información inexacta e incoherente. Por tanto, la oferta se considera como **NO ADMITIDA.**

- **CONSORCIO ROMI** (Conformado por **WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L** y **CONSTRUCTORA SIERRA ANDINA INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C**)

De acuerdo a la revisión realizada a la oferta por el Comité de Selección, el postor presenta el Anexo N°6 (PRECIO DE LA OFERTA), donde al ser un procedimiento a suma alzada es obligatorio el desagregado de partidas de acuerdo a las Bases Integradas en el numeral 2.2 Contenido de la Oferta, 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta.

De la revisión del anexo 6 – precio de la oferta, se advierte que el postor no presentó la oferta según las bases integradas donde omite el detalle de las partidas, en ese sentido, considerando que la oferta económica no es subsanable conforme el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Por tanto, la oferta se considera como **NO ADMITIDA.**

**4. VERIFICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION:**

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo III de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, siendo lo siguiente:

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

FACTORES DE EVALUACION					
POSTORES	PRECIO	PUNTAJE TOTAL	5% BONIFICACION MYPE	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
<b>CONSORCIO CASA BLANCA</b> (Conformado por <b>CONTRATISTAS GENERALES KER E.I.R.L y A Y M ARQUITECTOS S.A.C</b> )	<b>1'560,819.69</b>	100	5.00	105.00	1°

**5. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo II de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los postores no cumple con los requisitos de calificación, se aplica lo establecido en los numerales 75.2 y 75.3 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De acuerdo a lo mencionado se cuenta con lo siguiente:

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 30186 DEL CENTRO POBLADO DE CASA BLANCA, DISTRITO DE COLCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN”	
REQUISITOS DE CALIFICACION	<b>CONSORCIO CASA BLANCA</b> (Conformado por <b>CONTRATISTAS GENERALES KER E.I.R.L y A Y M ARQUITECTOS S.A.C</b> )
	<b>ORDEN DE PRELACION</b>
	1
(.....) B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<b>CUMPLE</b>
RESULTADO	<b>CALIFICA</b>

**Se concluye que el postor:**

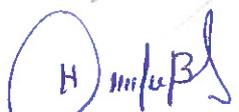
**CONSORCIO CASA BLANCA** (Conformado por **CONTRATISTAS GENERALES KER E.I.R.L y A Y M ARQUITECTOS S.A.C**), cumple con los requisitos de calificación, por lo que su oferta **CALIFICA.**

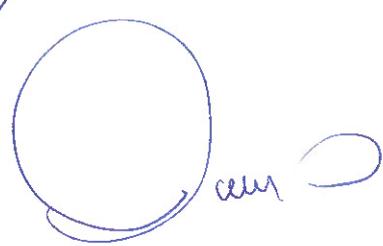
**6. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:**

El Comité de selección en cumplimiento del Artículo 76 ° del Reglamento de Contrataciones del Estado **OTORGA LA BUENA PRO**, del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 20-2023-MPH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 30186 DEL CENTRO POBLADO DE CASA BLANCA, DISTRITO DE COLCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN”**, al postor **CONSORCIO CASA BLANCA** (Conformado por **CONTRATISTAS GENERALES KER E.I.R.L y A Y M ARQUITECTOS S.A.C**), por el monto de **S/. 1,560,819.69** (Un Millón Quinientos Sesenta Mil Ochocientos Diecinueve con 69/100 Soles).

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto el 25.10.2023 siendo las 17:00 horas suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad

  
MIGUEL ÁNGEL RAÚL VICTORIO VERASTEGUI  
Presidente (T) Comité de Selección

  
SHEYNA HEYDI BERROSPI ZEVALLOS  
1° Miembro (T) Comité de Selección

  
MARCO AURELIO OCHOA ALIAGA FERRARI  
2° Miembro (T) Comité de Selección